SANTA FE

AÑO I. -- Núm 139 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 27 de Julio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Subscripción adelantada

Por mes	$ m/n.	2.00
„ trimestre	„	5.50
„ semestre	„	11.00
„ año	„	21.00

SANTA FE

La recta presidencial

Solo á los que no quieren ver y aparentan para ello cerrar los ojos á la evidencia, puede ocurrírseles, que el doctor Sáenz Peña, ha de detenerse en la senda que se ha trazado, porque tropiece en los obstáculos con que los viejos sistemas políticos tratan de cerrarle el paso.

Experiencia, talento y energías ponderables, son las que forman el bagaje del primer mandatario de la república y en cada acto de su gobierno, y en cada palabra de sus anhelos, aparece como lampos de luz meridiana la firmeza inquebrantable de su espíritu superior.

El reciente caso del enjuiciamiento político del juez, doctor Ponce y Gómez, agrega un jalón más á la recta inconfundible de los propósitos presidenciales, á cuyo extremo límite, solo se advierte el engrandecimiento de la patria, por la regeneración de sus instituciones y la depuración eficaz de las aparcerías políticas, que han alimentado durante cuarenta años los más abominables actos de que estaba plagado el camino del gobierno.

No es necesario ahondar mucho el tema, para convencerse de que, las demoras que el ruidoso asunto había sufrido en la comisión legislativa, respondían al hábito inveterado, de echar tierra al asunto, salvando al acusado, con el puente benigno de una retirada á tiempo, con la que si bien se obtenía la separación del miembro gangrenoso, quedaba burlada la vindicta pública, envuelta compasivamente en la mortaja del piadoso olvido, á que siempre apelaron las víctimas de sus malos procederes.

Recordamos, que en vista del letargo en que yacía la investigación, la cámara de lo civil, velando dignamente por su elevada investidura, dictó una acordada, en la que resolvió pasar, sin que se le pidieran, los abrumadores antecedentes que obraban en su poder, y ante los cuales no fue posible ya dejar en suspenso la acción cataplasmista que se quería seguir y el juicio político fue decretado.

Perdida toda esperanza por este lado, el doctor Ponce y Gómez, tentó el recurso supremo: el de su renuncia, con el cual, en otras épocas, se hubiera dado por terminado el asunto, pero no contó, sin duda, con que los tiempos han cambiado y que el actual ambiente de regeneración está tonificado por la férrea voluntad del doctor Sáenz Peña.

La misma comisión parlamentaria creyó que con esa renuncia, todo terminaba, pero ha sido grande su sorpresa, al recibir el decreto presidencial, en que se disponía dejar en suspenso el trámite de esa renuncia, hasta que se haga justicia acabada en el ruidoso proceso.

Dos faces igualmente simpáticas ofrece al concepto público la enérgica resolución presidencial: una, el respeto que manifiesta el primer mandatario á los fueros parlamentarios y otra, el deseo, de que se cumplan alguna vez, las disposiciones de nuestras leyes.

La aceptación de la renuncia del juez acusado, en las condiciones que se producía, hubiera importado tanto, como secuestrar al culpable á la sanción del Senado, que es la autoridad llamada á producirse en la emergencia, y esta demostración elocuente del criterio presidencial, es, á nuestro juicio, el más poderoso tonificante del buen nombre, de que debe estar investida la justicia de un país como la Argentina.

Es á la vez un ejemplo saludable, para los que confían la disculpa de sus errores á la coraza, antes invulnerable de las influencias políticas, pues dice de un modo claro y terminante, que no caben distingos inadmisibles, ante la aplicación estricta de las leyes que nos rigen.

Bien venidas sean estas resoluciones que emergen del más alto sitial de la república, aún cuando sea dolorosa la lección que macula al culpable de tan graves desaciertos, si como en el caso que nos ocupa, entrañan saludables enseñanzas y alborean la promesa, de que alguna vez, han de ser iguales para todos, las leyes de este país grande y progresista.

Un mandatario que asienta sobre tales basamentos los actos de su presidencia, tiene forzosamente que ganar en prestigios populares, todo lo que ganan en su dignificación las valiosas instituciones confiadas á su custodia.

Es así, como se conquistan aplausos sinceros en el alma colectiva, de cuyos sentimientos nos hacemos eco en estos momentos.

—(o)—

Médicos permanentes en la Asistencia Pública

En breve ha de empezar á estudiarse en la intendencia municipal, el presupuesto para el año entrante.

Con este motivo hemos de volver á insistir sobre la necesidad de establecer en la asistencia pública, un servicio médico permanente.

Sabemos por experiencia los importantes servicios que esa institución presta entre nosotros, así como no es ignorado por nadie la buena voluntad del personal que allí sirve, empezando por su director, el doctor Miguel Parpal, pero esa buena voluntad y todos los sacrificios que los actuales médicos hacen, no pueden llenar con la eficacia que sería de desear, las necesidades públicas.

Así se ha dado el caso, publicado en estas mismas columnas, de una madre pobre que no encontraba quién le dicta, en día domingo, el certificado de defunción de su hijo; es conocida también la dificultad, para la gente escasa de recursos, de obtener un facultativo después de las nueve de la noche.

¿Puede por eso culparse de negligencia á la asistencia, tal como está organizada ahora? De ninguna manera. Ella cumple con creces su misión, de acuerdo con los médicos que se le dan.

Por consiguiente, pues, es la intendencia quien tiene el deber de ampliar esos servicios en forma eficaz, economizando en cualquier otro renglón, con tal de no hacerlo aquí.

No basta tener un gran edificio y contar con la buena voluntad del personal, es necesario completarlo, poner ese establecimiento de modo que en toda hora, en todo momento, que en cualquier circunstancia estén listos sus elementos para ocurrir donde sea necesario.

Sólo así se habrá cumplido la aspiración de este pueblo y muy especialmente del jefe de esa casa, que ha consagrado una parte de su existencia á llevarla á la altura que le corresponde, y á que sea lo que debe ser.

—(o)—

Los empleados de correo

En otras oportunidades, hemos hecho notar las deficiencias de las oficinas de correos y telégrafos en la campaña, por su mala instalación, como así mismo la escasez de los emolumentos que gozan los empleados que las atienden.

En efecto: es imposible concebir como se pretende tener buenos empleados, llenos de responsabilidades, por sueldos irrisorios.

En la campaña santafecina, los honorios de los empleados de correos oscilan entre 30 y 120 pesos mensuales; menos de lo que gana un sirviente en muchos casos y no igual á lo que se le paga á un peón.

De ahí entonces que ese servicio no pueda responder á las necesidades públicas ni que pueda culparse á los empleados, en realidad, de las deficiencias, puesto que es humano concederles el derecho á vivir y para ello debe ocupar sus actividades en algo, más que en la atención de una oficina pública tan malamente rentada.

Por lo que respecta al personal del distrito no está en mejores condiciones si se atiende á la carestía de la vida en las ciudades, y á la prescripción terminante de no poder hacer otra cosa, que el desempeño de sus funciones como empleados nacionales.

Es justo, entonces, que en tales condiciones, se les remunere sus servicios en forma que les permita vivir con relativa tranquilidad.

Téngase en cuenta estas observaciones y se verá que al confeccionarse el presupuesto del ministerio del interior no podrá olvidarse de colocar en mejores condiciones á los empleados que soportan mayores responsabilidades y más mal se les paga.

Es bueno que se vaya haciendo justicia, para tener derecho á imponer sacrificios.

—(o)—

EN EL CAMPO DE MAYO

Graves denuncias del diputado Calvo

En la sesión de anteayer el diputado Calvo, presentó á la cámara de que forma parte, una minuta de interpelación al ministro de la guerra, en la cual se le invita á dar explicaciones respecto al mal estado higiénico en que se encuentran las enfermerías del campo de Mayo.

El diputado interpelante, formula cargos gravísimos contra el abandono en que se encuentran los conscriptos que se enferman, y los cuales son asinados por la fuerza con otros enfermos infecto-contagiosos, sin que basten sus protestas para librarlos de ese zaguan abierto para el otro mundo.

Son tanto más graves los cargos, si se tiene en cuenta, que el diputado Calvo refuerza su argumentación con la visita que ha hecho personalmente á los cuarteles del Campo de Mayo, donde ha podido convencerse de que aquello no tiene nombre, y que es deber no solo de patriotismo, sino de humanidad, librar á los conscriptos de tan rudas penalidades.

El caso que nos ocupa se presta á los más variados comentarios, todos ellos desfavorables para la dirección superior del ejército, que no ha podido ignorar lo que todo el mundo sabe, y que ha sido motivo, más de una vez, de serias protestas en la prensa nacional.

Descuidos ó complacencias, igualmente sensibles, deben terminar de una vez, siquiera sea para que el elemento ciudadano no cobre adversión al servicio obligatorio que le impone la patria, ya que es inconcebible que no se hayan preocupado de tan graves hechos ni la sanidad militar, ni la intendencia de guerra, ni la misma superioridad de la simpática institución.

Por honor del mismo ejército, queremos creer que se cortará por lo sano, evitando la repetición de hechos que como los que motivan este suelto, no deben tolerarse un día más, siquiera sea por espíritu de humanidad.

La salud de tantos conscriptos amenazada por esos descuidos, bien merece que se le preste preferente atención por quienes están en el deber de hacerlo, que no solo en los desfiles militares ha de lucirse la capacidad y las actividades de las autoridades militares.

—(o)—

REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO

IMPORTANTE PROYECTO

Tratándose de un código, que en nuestro país, más que en ningún otro, tiene especial interés por nuestra actividad creciente é índole marcadamente comercial, es de gran importancia que la legislación respectiva se halle á la altura que le corresponde, puesto que ella marca el feliz desenvolvimiento de las iniciativas colectivas.

En este sentido, no dejará de ser seguido con atención el proceso del proyecto de reforma del artículo 581 del código citado, que ha presentado á la cámara el señor Bengolea, tendiente á llenar una deficiencia de la legislación comercial, que se ha puesto en evidencia últimamente y que reclama ser remediada cuanto antes, por tratarse de uno de los actos de comercio más frecuentes y usuales en el giro de los negocios.

A propósito, dice el autor del proyecto:

«Los préstamos con garantía prendaria, las cauciones, como habitualmente se les llama, pasan en el momento actual por una situación indecisa y perturbadora, que es necesario despejar, para que sigan efectuándose con toda la rapidez que exige esta clase de transacciones y con las seguridades que tiene derecho á pedir el acreedor.

«Las operaciones con garantía de prenda se ha formalizado hasta ahora por medio de documentos privados, en los que el deudor se reconocía obligado por el importe del préstamo y declaraba afectar al pago con privilegio mercaderías en depósito, papeles de renta, acciones de compañías, valores mobiliarios en general.

«Pero hace muy poco tiempo, la cámara de apelaciones en materia comercial, al fallar un caso contencioso, ha resuelto de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1034 del código civil, que, si bien la prenda puede constituirse por documento privado, el privilegio emergente en caso de concurso no existe con relación á tercero cuando el documento no tiene fecha cierta, y que ésta no puede establecerse sino de acuerdo con lo prescripto por el artículo 1035 del mismo código.

«Ahora bien; el artículo 1035 del código civil dispone expresamente que «aunque se halle reconocido un instrumento privado, su fecha cierta en relación á los sucesores singulares de las partes ó á terceros será:

1º. La de su exhibición en juicio ó en cualquier repartición pública para cualquier fin, si allí quedase archivado.

2º. La de su reconocimiento ante un escribano y dos testigos que lo firmaren.

3º. La de su transacción en cualquier registro público.

4º. La del fallecimiento de la parte que lo firmó ó de la que lo escribió ó del que firmó como testigo. Resulta, pues, que según el precepto de la legislación común, que dejo reproducida, aplicado con exacto criterio judicial, á mi juicio por la jurisprudencia comercial, la forma habitualmente usada por el comercio y los bancos á que antes me he referido, el documento privado (generalmente una carta cambiada entre acreedor y deudor) no perfecciona el contrato en cuanto éste tenga relación con terceros; y es esta precisamente, la situación jurídica que verdaderamente interesa al acreedor, desde que es cuando se produce colisión de derechos, que necesita ampararse en el privilegio que la prenda le ofrece».

«No se me escapa, dice después, la observación de que es susceptible una prescripción legal que por la latitud de facultades que da al juez podría considerarse peligrosa y adecuada á la perpetración de los fraudes que se ha propuesto evitar el derecho común; pero, aparte de que el dolo y fraude son tan sutiles que se filtran á través de todas las previsiones del legislador, inclusive las que reposan sobre la fe que la ley concede á los elementos públicos y actos notariados, en general, filtran á través de todas las previsiones del comercio, reñidas con todo procedimiento articulado y lento, no veo otro medio de darles satisfacción que el que proponemos».

En consecuencia propone que se reforme el artículo en cuestión de la manera siguiente:

«Refórmase el artículo 581 del código de comercio en la siguiente forma:

«La falta de documento escrito en la constitución de la prenda no puede oponerse por el deudor cuando ha mediado entrega de la cosa, pero sí por sus acreedores».

«Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 1035 del código civil, la fecha cierta del documento podrá resultar también de las pruebas y demás circunstancias de hecho acumuladas en la causa que á juicio del juez sean suficientes para establecerlas».

Y en apoyo de su proyecto, agrega por fin que si se aceptase el temperamento que propone, la fecha cierta del documento podrá establecerse por todos los medios de prueba aceptados en materia comercial, que enumera el artículo 208 del código correspondiente, siempre que el recto criterio del juez halle que son plenamente demostrativas las pruebas acumuladas en los autos.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

INGLATERRA

Los asuntos de Marruecos

Ordenes dadas á la escuadra

Modus vivendi franco-español

COMUNICACIONES DE ALCAZAR

ATAQUES DE INSOLACIÓN

LONDRES, Julio 26. — La prensa sigue dedicando actividad preferente á los asuntos de Marruecos, y aconseja al gobierno que esté alerta para no dejarse sosprender por posibles eventualidades que bien pueden producirse de un momento á otro, dado el giro inesperado que toman los acontecimientos.

El almirantazgo, por su parte, ha tomado ciertas precauciones para en caso que se produzcan novedades, entre ellas, ha ordenado que estén pronto determinados buques de guerra, con sus dotaciones y pertrechos correspondientes.

El primer ministro del reino Mr. H. Asquith, celebró hoy un largo consejo de gabinete, en el que á pesar de las reservas que se guardan, se sabe, se trató del mismo asunto.

LONDRES, Julio 26. — Telegramas recibidos por «The Dayly News» dicen que se asegura que entre los gobiernos de España y Francia se ha llegado á un acuerdo amistoso por el que se fija el «modus vivendi», á que deberán sujetarse, respectivamente, ambos contratantes para impedir la repetición de rozamientos y entredichos en las posiciones marroquíes, que ocupan.

MADRID, Julio 26. — Comunicaciones recibidas de Alcazar y firmadas por el coronel Silvestre hacen saber que por lo que respecta á los moros, estos se sienten muy satisfechos de la conducta observada por las fuerzas españolas.

También informan que los principales jefes moriscos mantienen con los españoles las más cordiales relaciones.

—Los calores excesivos que vienen reinando en Alcazar han producido varios casos de insolación, que fueron atendidos en un hospital instalado provisoriamente con ese objeto.

—La prensa ha paciguado mucho el tono de su prédica contra Francia, principalmente los diarios ministeriales.

Llegada del rey Alfonso á Cowes — Los aviadores Vedrines y Beaumont

LONDRES, Julio 6. — Comunican de Cowes la llegada del Rey Alfonso, que fue muy agasajado por las autoridades. Poco después, el soberano español visitó en su castillo á la princesa de Battemberg.

—Se tienen noticias de haber llegado con toda felicidad á Shoreahn los conocidos aviadores Vedrines y Beamont á quienes solo les falta completar un trayecto de cuarenta millas para terminar el raid, en que están empeñados.

Los mineros de Rodehesia

LONDRES, Julio 26. — Se han recibido telegramas de Rodehesia anunciando haberse producido graves desórdenes entre los elementos mineros que allí trabajan.

La policía se vió obligada á llevarles una carga de la que resultaron numerosos heridos.

El gran triunfo de Beaumont

MONDRES, Julio 26.—Un despacho de última hora, recibido por el «Daily Mail» hace saber que ha terminado el raid de aviación, obteniendo el triunfo el aviador Beaumont, que resulta de los cómputos generales haber cubierto el largo recorrido en menor tiempo.

El trayecto ha sido de mil millas y se habían hecho grandes apuestas en favor de Vendrei vencedor en el raid París-Madrid.

JAPON

Violento ciclón — Numerosos muertos y heridos

TOKIO, Julio 26.—Se produjo anoche un violento ciclón que causó la alarma en esta ciudad.

Varios edificios fueron derrumbados aplastando entre sus escombros un centenar de muertos y más de trescientos contusos, algunos de los cuales se encuentran en estado sumamente grave.

El cuerpo de bomberos y las autoridades han trabajado durante el resto de la noche y hoy todo el día en extraer de debajo de los escombros á las víctimas del fenómeno atmosférico.

ITALIA

Accidente en una cantera — La explosión del polvorín de Novate

ROMA, Julio 25.—Se produjo un derrumbe en las canteras de Vaglisotto, cuyas paredes sepultaron doscientos obreros, de los que trabajaban en el fondo.

—Se ha comprobado que la explosión producida en el polvorín de Novati, se debe á descuido de los soldados de guarnición.

REPÚBLICA ORIENTAL

Concurso militar de tiro — Medidas sanitarias— Apoyo de los socialistas — Un muerto que resucita.

MONTEVIDEO, Julio 26.—Se dió publicidad al decreto fijando para diciembre la fecha del concurso de tiro para el ejército.

—El consejo de higiene aplica con toda severidad á los buques de procedencias sospechosas, las medidas sanitarias convenidas con la Argentina.

—El partido socialista de ésta, ha resuelto prestar apoyo material á los revolucionarios de Méjico.

—Resulta que no es exacto el fallecimiento del coronel Perín Santana, pues solo dió margen á la noticia un prolongado síncope que sufrió.

CAPITAL FEDERAL

Fallecimiento— El descanso dominical—El voto obligatorio — Acciones del puerto de San Borombon — El aniversario del Parque.

B. AIRES, Julio 26 (8.50 p.m.)—Falleció la señorita Clara P. Bustos.

—Los dueños de cafées, restaurants y confiterías han resuelto cerrar sus casas en señal de protesta por la sanción de la nueva ley de descanso dominical.

Esos comerciantes han manifestado que si se da cumplimiento á la nueva ley en la forma que se pretende, se verán muchos de ellos obligados á levantar sus casas.

—Se hacen trabajos para realizar un gran movimiento en favor del voto obligatorio.

Los iniciadores piensan que esa será la única manera de habituar al pueblo á concurrir á los comicios, sacando á una inmensa mayoría del retraimiento en que están con respecto á vida cívica.

—El ministro del interior estudia la forma de levantar un nuevo censo general.

—Encontrándose mejorado el ministro de agricultura doctor Eleodoro Lobos, asistió hoy á su despacho.

—Se asegura que fracasará en europa la emisión de acciones para la construcción del puerto de San Borombón.

—Todos los diarios recuerdan con artículos encomiásticos el aniversario de la revolución del parque. La tumba de los caídos en ella estaba completamente cubierta de flores. Un grupo de sus correligionarios hacían guardia de honor.

—Varios diputados han hablado en antesalas de la cámara, de la conveniencia de pedir el sobreseimiento del juicio político al doctor Ponce y Gómez, en vista de haber presentado su renuncia.

—Llegó de esa el coronel Antonio Tiscornia.

—El sábado es esperado el crucero inglés «Glascow» que trae al ministro plenipotenciario de su nacionalidad.

Solicitud de los vecinos de Alvear — Comunicación de la legación argentina en los Estados Unidos — Analizando los productos alimenticios — El cólera en Nueva York—Otras.

B. AIRES, Julio 26 (10.10 p.m.)—Mandóse entregar á la intendencia de guerra, la suma de 1.182.170 pesos nacionales para los gastos que origine el nuevo enrolamiento.

—El señor Juan J. Beltrán, entregó al ministro de obras públicas, una solicitud firmada por los vecinos de Alvear, pidiendo ayuda al gobierno para construir el muelle que restablezca las operaciones comerciales.

—El literato francés Mr. Marguerite, visitó hoy al doctor Sáenz Peña, hablando de diversos asuntos.

—El ministro de relaciones, doctor Bosch, recibió un telegrama de la legación argentina en Estados Unidos, comunicándole que se ha dispuesto sean sometidos á diez días de observación y examen bacteriológico los pasajeros de tercera que proceden de puertos infectados.

Los productos alimenticios son igualmente analizados previamente por los funcionarios de la oficina química.

—En Nueva York se han producido 17 casos fatales de cólera.

—La legación argentina en Río Janeiro, anuncia que se adoptan serias medidas para las procedencias de puertos sucios.

—En la misma ciudad han ocurrido tres casos de bubónica.

—En Marsella se han anotado dos casos fatales de cólera.

Fotografiando personajes — Fallecimiento de un diputado—El viaje del Etruria—Proyecto Saavedra Lamas—Los defraudadores del fisco.

B. AIRES, Julio 25 (10.21 p.m.)—De orden del ministro de la guerra, un comandante, acompañado de un fotógrafo se trasladó á la casa de gobierno retratando al doctor Sáenz Peña y á todos sus ministros para colocar sus fotografías en las libretas de enrolamiento correspondiente, como se hace con todos los ciudadanos.

—Hoy se reunió la cámara de diputados. El doctor Cantón comunica un discurso comunicando el fallecimiento del diputado Albiña, del cual hace merecidos elogios, é invita á los presentes á ponerse de pie y levantar la sesión en homenaje del extinto. Así se hace.

El mismo doctor Cantón, designó las comisiones encargadas de velar el cadáver y concurrir al entierro.

El cadáver será sacado de la casa particular y conducido al recinto de la cámara para velarlo.

—El diputado Oliver, presentó un proyecto autorizando la inversión de veinte mil pesos para construir un muelle en el puerto Yerué.

Un diario acoje la versión de que la salida del buque de guerra italiano «Etruria» para Montevideo se debe á gestiones del gobierno uruguayo ante el italiano para adquirir dicho buque, habiéndose trasladado á la vecina orilla para entablar gestiones á ese respecto.

—El presidente del consejo de educación, doctor Ramos Mejía, almorzó con el doctor Sáenz Peña, realizando luego un paseo á Palermo.

—En esta semana se realizará un acuerdo de gabinete para ocuparse de asuntos administrativos.

—Relacionado con un proyecto del doctor Saavedra Lamas, sobre ferrocarriles, los representantes legales de diversas empresas conferenciarán mañana con el ministro de obras públicas.

Parece que las empresas consideran afectados sus derechos por algunos artículos del proyecto en cuestión.

—El agente fiscal, doctor Irigoyen, pide para Luis Santiago, cuatro años y medio de trabajos forzados é inhabilitación perpétua para ejercer empleos públicos, para Juan Caravaglia, J. Zuviría, S. Phillipis, J. Santa Cruz y J. Galante, dos años de trabajos forzados. Todos ellos se han comprobado fueron los autores y cómplices de las defraudaciones en la oficina de liquidaciones de la aduana de esta ciudad.

—En la semana entrante el ministro de la guerra general Vélez se ocupará de un proyecto de reforma á la ley orgánica militar.

La siembra del arroz—El reclamo de un padre—Una rara disposición del presidente.

B. AIRES, Julio 26 (11.25 p.m.)—En los primeros días del mes entrante parte para el norte de la república el doctor Lahitte, á objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto por el ministro Lobos sobre el cultivo del arroz.

—El comandante retirado, Martínez, se presentó á la justicia federal, solicitando la libertad de su hijo, detenido indebidamente en las filas del ejército.

—Ha causado desagrado entre los congresales, la resolución de Sáenz Peña, de pedir á los ministros todas las solicitudes de empleos que tramiten los congresales, á fin de resolverlas personalmente.

Sáenz Peña-Villanueva — El presupuesto del interior — La nueva ley electoral— El asunto Ponce y Gómez.

B. AIRES, Julio 25 (á las 11.55 p.m.)—El doctor Sáenz Peña invitó á su mesa esta noche al doctor Benito Villanueva, con el cual habló largamente de política general y de la reforma á la ley electoral que proyecta el ejecutivo.

—El ministro del interior estudia la confección de ese proyecto á fin de que sea sancionado en el actual período. El proyecto de referencia llevará agregado el voto acumulativo.

—Antes de finalizar la semana corriente el ministro Gómez entregará á su colega de hacienda el anexo del interior que se ha aumentado considerablemente.

—El ejecutivo dió un decreto mandándole rendir honores al diputado Albiña fallecido hoy. La bandera será puesta á media asta y las tropas rendirán honores correspondientes á general de división.

—El ministro Bosch recibió un telegrama de la legación argentina en Roma, anunciándole que desde el 12 al 21 se han producido 750 casos de cólera, siendo trescientas defunciones de las ciudades de Palermo, Nápoles, Caserta y Salerno.

—Renunció la comisión judicial que estudia el asunto Ponce y Gómez, formulando el dictamen para dar cuenta en la sesión del viernes en la parte que se refiere á la presentación de la renuncia de aquel magistrado.

Todas las versiones son que ese dictamen le será completamente adverso al acusado.

ROSARIO

Hecho sangriento en un rancho del Saladillo — Reglamentación del depósito de animales y racionamiento municipal — Otras.

ROSARIO Julio 26—A medio día en un rancho, situado cerca del saladillo, el individuo Juan Zabala después de una acalorada disputa dió muerte de un tiro de escopeta á Francisco Argüello.

—El intendente municipal coronel Oostlú, reglamentó en el depósito de animales y racionamiento, haciendo economías de cerca de cincuenta y seis mil pesos al año.

—Las renuncias de los coalicionistas Paz y Ruiz Con son exactas, apesar que se han desmentido.

Ecos del día

Puentes y caminos

He ahí un renglón que solo figura en los programas de gobierno. Sirve, como el de la instrucción pública, para dorar los documentos oficiales. Después no se les tiene en cuenta.

¿Quién en Santa Fe, ha desarrollado un programa de verdad en tal sentido? Absolutamente nadie.

Es así como nuestra campaña, está casi en estado primitivo en cuanto á puentes y caminos se refiere.

Y sin embargo, si alguna vez se necesitan con urgencia, es precisamente ahora, cuando los adelantos de la locomoción, creando el automóvil, los hace indispensables.

¿Cuánto trabajarían las chatas automóviles en épocas de cosecha si hubiera caminos?

Es necesario conocer el enorme movimiento de acarreo á las estaciones y á los galpones de acopiadores que se producen en verano, para darse cuenta que la realización de un programa para construcción de caminos, sería saludado con sinceros entusiasmos por los hombres de trabajo de la zona rural.

De ahí surge entonces la conveniencia de que los partidos los inscriban en sus banderas con el propósito verdadero de cumplirlo.

Mientras la provincia esté en las condiciones actuales, sin una red de caminos buenos que comunique sus principales centros de población, los perjuicios serán inmensos por lo mucho que valen los fletes carreteros y por el tiempo dia que se derrocha.

Puesto que el gobierno provisorio de la intervención nada puede hacer sobre el particular, lo importante es que los hombres de los departamentos que van á ir á las cámaras, sea el partido que quieran, se pongan de acuerdo para llenar la aspiración común de facilitar las comunicaciones y el trabajo por medio de las arterias que han resultado en Europa, la gran palanca de progreso para las aldeas.

Ellos, más que nadie saben lo que importa contribuir buenos caminos y mejores puentes en la zona rural.

—(o)—

Las ferias francas

Es indiscutible los resultados favorables que para los consumidores, están dando las ferias francas en Buenos Aires y Rosario.

Los artículos de consumo, entre nosotros, van subiendo continuamente sin que se trate de buscar un medio eficaz de que se expendan á precios razonables. La intendencia obligada á preocuparse de estos asuntos, debe encarar los resueltamente buscando su solución. ¿En que forma?

Ya tiene el ejemplo, ya se ha visto como y de que manera se hace: estableciendo las ferias francas.

Mientras la intendencia no se disponga á tomar una medida de esa naturaleza, es justo pensar que los proveedores, con perfecto derecho, seguirán poniendo el dogal al cuello, mientras la única víctima, el público pobre, sigue sufriendo pacientemente que se le esquilme.

Tal estado de cosas no puede prolongarse.

Si el intendente no lo hace, lo correcto es que el concejo deliberante, como cuerpo emanado del pueblo, aunque más no sea que como una ficción, debe dictar una ordenanza mandando establecer ferias francas los domingos, al menos, si no se quiere dos veces por semana como debiera ser.

Será la única manera de aliviar al vecindario cuyas quejas van subiendo de tono y nada tendría de extraño que, el mejor día se convirtiera en protesta.

Lo que no favorecía por cierto, á la municipalidad santafecina.

—(o)—

Precauciones sanitarias

Es verdad que los buques con procedencia del extranjero que vienen á nuestro país, son ya visitados por los médicos de sanidad de la capital federal.

Sin embargo, dado el alarmante desarrollo que va tomando el cólera en Europa y Norte América, nos parece conveniente la adopción de algunas medidas que pongan á cubierto cualquier posible contagio.

Desde luego la desinfección de los buques y cargamentos, después de una inspección minuciosa no sobrarían pues cuanto más se trate de evitar la entrada de ese flagelo á nuestro país, menos peligros se sumarán para el mismo.

Igualmente el local de la inmigración, donde se aglomeran individuos de todas nacionalidades y especialmente italianos, debe ser sometido á precauciones que aunque parezcan exageradas, siempre será preferible pecar por ese lado que por desidia.

Veremos lo que se hace.

SOCIALES

El adorno de la mesa

El adorno de las mesas es una de las cosas que constantemente se están modificando.

Desde los tiempos en que se llenaba de fruteros, conteniendo los postres, hasta el día, hemos pasado por infinidad de transformaciones.

Los centros de flores, bajitos para que los comensales puedan verse, siguen imperando, pero es preciso rodearlos de mil chucherías que, con aparente sencillez, sean verdaderas obras de arte.

La última palabra de la moda es colocar entre las porcelanas, delante de cada cubierto, una cestita de plata con almendras tostadas, lo bastante cerca del plato para que sin esfuerzo se puedan comer durante toda la comida. Puede que en estos momentos constituye un plato indispensable, sería útil aprender á tostarlas en casa. Deben meterse en el horno á fuego lento, y, recién tostadas, cubrirlas de sal. Antes de colocarlas en las cestitas conviene hacerlas saltar en un tamiz para que la pierdan toda.

Reunión

Anteanoche, con motivo de habérsele aplicado las aguas del Jordán á la niñita Blanca Alcia, hija de los esposos Sotelo-Pérez, se realizó una animada reunión social que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Fueron padrinos de la niña bautizada, la señora Amelia G. de Mosca y doctor Enrique M. Mosca.

En honor de Santa Ana

Como lo habíamos anunciado, ayer se celebró en el templo de San Francisco, en honor de Santa Ana, una solemne misa cantada, la que se vió sumamente concurrida, destacándose la presencia de distinguidas familias de nuestra sociedad.

El panegírico estuvo á cargo del R. P. Asencio.

Centro «Estudiantes de Farmacia»

En la última reunión de la comisión directiva del «Centro Estudiantes de Farmacia», entre otros asuntos que se trataron, se resolvió, nombrar presidentes honorarios á los doctores Santiago Irigoyen y Manuel Menchaca.

Socios honorarios á los doctores Cristobal Roca, Luis Aguirre, Moisés Soriano, José del Sastre, Rodolfo Wescapa, Gustavo Martínez Zuviría, y señor Enrique Saodoz.

Enlaces

Pasado mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Hortencia Michelena, con el señor Gaspar Darmanin.

Después de verificadas ambas ceremonias se realizará una tertulia en casa de los padres de la novia.

Demostración

Mañana se efectuará en el hotel Italiano, el banquete que habíamos anunciado, con que se obsequiará los amigos del doctor Angel Mai despidiéndolo de la vida de soltero.

Los adherentes son numerosos por lo que promete alcanzar merecido brillo.

Carnet rosarino

Con motivo de su viaje á Europa el señor Manuel Pérez será obsequiado por varios amigos con una fiesta campestre el próximo jueves.

—En la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario se rezarán hoy varias misas en memoria del que en vida se llamó don Adolfo Canaveri.

—Esta tarde se jugarán los diversos partidos de croquet concertados entre varias señoritas socias del Club Atlético del Rosario, y que se postergaran el miércoles de la semana anterior, debido á la inclemencia del tiempo.

—Ha dejado de existir ayer el señor Enrique Furundarena, que contaba entre nosotros numerosas relaciones, entre las que la noticia ha causado mucho sentimiento.

Por la lluvia

Movido S. S. I. por el clamor de toda la provincia, ha resuelto, que se celebre un triduo de plegarias por la lluvia los días viernes, sábado y domingo próximos, en todos los templos de la ciudad y en la Basílica de Guadalupe.

Además, el domingo 30 del corriente, desde la iglesia del Carmen, á las 7 de la mañana, partirá la peregrinación al Santuario, con el mismo fin, de impetrar la lluvia necesaria para nuestras sementeras y campos de pastoreos.

Seguramente ha de ser muy concurrida la piadosa romería.

Boda

A fines del año en curso, en la casa de los padres de la gentil prometida será bendecido el enlace de la señorita Teresa Antola con el señor Adolfo Casanello.

Por las vinculaciones con que la simpática pareja cuenta en nuestra sociedad, este acto dará lugar á que se lleve á cabo una interesante reunión social.

Doctor Octavio Piñero Sorondo

Después de una corta permanencia en la capital federal llegó ayer procedente de aquel punto, el ministro de agricultura é instrucción pública, doctor Octavio Piñero Sorondo.

Tertulia

Celebrando el cumpleaños de su esposa, el doctor Domingo Frugoni Zavala abrió anoche los salones de su casa, ofreciéndoles á sus numerosas relaciones una amena tertulia que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Los asistentes fueron atendidos con toda obsequiosidad, demostrando una vez más los esposos Frugoni, el savoir fair que les caracteriza.

Comida

La señora Matilde de Iriondo de Martínez Zuviría, obsequió anoche con una comida despidiéndola de la vida de soltera, á la señorita Marina Leiva. Asistieron varias damas y niñas de nuestro mundo elegante. La sobremesa fue prolongada, pasándose gratos momentos de sociabilidad.

Concierto postergado

Ha sido postergado para mañana el concierto de piano que hoy debía efectuar en el teatro municipal el eximio pianista señor Hugo del Carril.

Boulevard Gálvez

Por ser día de moda y la buena temperatura reinante, hace presumir que esta tarde las avenidas del hermoso paseo sea el punto de cita de nuestras conocidas familias.

Amenizará la reunión la banda de policía, ejecutando un variado programa.

Viajeros

De Rosario, el joven Luis del Río.

—A Ascochingas, partió ayer el señor Luis Doldán, acompañado de su familia.

—De la capital federal, llegó el diputado nacional, doctor Carlos F. Gómez.

Enfermos

Se encuentran enfermos, dos niñitos del señor Genaro Doldán.

Mejorada la señora Bernabela Aldao de Segui.

—Mejorado el niñito Ignacio Marcial, hijo de los esposos Risso-Candiotti.

—Continúa enfermo el subprefecto marítimo teniente de fragata, señor Felipe López.

—En igual estado la señorita Elena Díaz.

—Se encuentra enferma la señorita Josefa Costa.

que á sus comités se incorporan nuevos elementos y que cada día conquista más simpatías en toda la provincia.»

Los dos en razón están
Y no hay que hacer confución,
Las dos se disolverán:
La Liga y la Coalición.

Resultado que se adivina:

«El doctor Rodolfo Freyre, acompañado de otras personas, iniciará en la presente semana una gira política por la costa, empezando por Rincón y terminando en Reconquista».

Y allá les dirá tambien,
En confidencial entente,
Que es hombre que está muy bien,
Así.... con el presidente,
Y popular como Alem.

La entraña coalicionista:

«Nos manifestó que el señor Leiva, en ningún momento creyó que la convención se realizara. Que existiendo tres tendencias cada una pretendería imponerse; y que era indispensable, entonces, convenir en una fórmula que conciliara las tres tendencias, lo que no era posible».

Ni contigo, ni sin ti,
Tienen mis males remedio,
Contigo porque me matas
Y sin ti, todo prefiero.

Incorporaciones imposibles:

«El órgano periodístico de la Liga del Sur, dijo ayer que los socialistas se habían transformado en liguistas; y parece que no es así, si hemos de atenernos á la versión más autorizada».

Si hay términos descontados,
Son estos, en su estructura
Y programas distanciados:
Los hombres adinerados,
Y los Cristos de la usura.
¡Como verlos abrazados!

De un reportaje á Dermidio González:

«Señor: Yo he formado mi aprendizaje cívico en las filas radicales, mejor dicho, he nacido á la vida ciudadana en dicho partido».

Como es poeta (formal),
El consonante lo obliga:
Consecuente radical
Se ha pasado ahora á la Liga
Y espera á Unión Nacional
Para ver si se desliga.

—(o)—

Consejo de Educación

Se aceptó la casa del señor Lupi, cuyo encargado es el señor Fernández, para la escuela elemental de Firmat, por el alquiler mensual de 90 pesos, debiendo celebrarse contrato de arrendamiento por tres años con opción á dos más y con la condición de que el propietario divida el salón con un tabique.

—Se solicitó del P. E. sea acendida la ayudante señorita Julia Fabre á la categoría de profesora con 120 pesos en carácter de interina y autorizar á la inspección para que proceda á trasladarla de la escuela de Sunchales donde actualmente presta servicio, á la de Sastre.

—Se resolvió solicitar del P. E. sea nombrada la señorita Amalia de La Casa, ayudante en carácter de interina, debiendo prestar servicios en la escuela elemental de primera categoría de Lhemann.

—Se autorizó al señor Alfredo B. Alarcón para que complete su examen de maestro rural en el próximo periodo de Febrero.

—Se resolvió clausurar las clases de la escuela de Rigley durante quince días para que se efectúe las obras de reparación en el edificio.

—Se solicitó del P. E. el nombramiento de ayudante de la señorita Isabel Giménez Fernández, debiendo prestar servicios en la escuela Villa Gobernador Gálvez.

—Se concedió un mes de licencia á la profesora de la escuela Sarmiento de esta ciudad, señorita M. Remedios Sánchez y aceptar como suplente á la señorita Lucrecia García.

—Se autoriza á la directora de la escuela elemental alterna de la Refinería del Rosario, para que adquiera una máquina singer por el precio de pesos 82.40, debiendo rendir cuenta documentada.

—No teniendo el director de la escuela de Casas, señor Luis Perlasco más que el primer año de escuela Normal equivalente al título de ayudante, no se hace lugar á la exoneración del descuento que grave su sueldo como lo solicita.

—Pasó á la inspección el expediente iniciado por el Banco Popular del Rosario, pidiendo sea entregada la casa que ocupa la escuela Industrial de señoritas, al vencimiento del contrato de arrendamiento.

"SANTA FE" en la campaña

Santa Rosa

Los cosas de un pasquín—En la del señor Mazza—Enfermedad en el ganado—Pic nic en perspectiva—Movimiento político—Varias

Señor director:

Ha causado desagradable impresión la aparición entre nosotros de un pasquín rosarino denominado «El Curioso», que aquí como en todas partes sirve solo para causar malestar en las familias.

Y lo peor del caso es que se sindica como colaborador de esa hoja á un empleado nacional de esta. Como acción perniciosa no puede pedirse nada más completo.

Lo justo sería que nadie leyera esas cosas y la policía secuestrara los ejemplares que le fuera posible. Tales desmanes de espíritus malsanos, no pueden ni deben tolerarse.

—Con motivo de la llegada de su hija Carmen, el conocido estanciero señor Ramón Mazza obsequió con un animado baile á sus vastas relaciones el 21 del corriente.

Entre la concurrencia pudimos notar á las familias de: Licrint, Baldín, Jossen, Smith, Cabral, Mendoza, Gaitán, Taborda, Caceres y otras que lamentamos no recordar. Se bailó con todo entusiasmo hasta las primeras horas del día siguiente.

Al retirarse los invitados felicitaron á la señora Mazza Iriarte, agradeciendo el señor Ramón Mazza su gentil deferencia.

—El ganado está sintiendo epidemia, obligando á los hacendados á cuerear mucho. Convendría que las autoridades sanitarias de ganadería enviara un inspector veterinario para que revisase las haciendas.

—El río sigue bajando, por cuya causa los buques que vienen con mercaderías, tienen que detenerse á gran distancia.

—Se habla de organizarse brevemente un pic-nic, en el que tomarán parte las familias más conocidas. Posiblemente se efectuará á uno de los establecimientos de campo más cercanos.

—El señor Evaristo Cáceres ha establecido una peluquería, perfectamente montada. Ha venido á buen tiempo, pues ya se hacía sentir esa necesidad.

—Dentro de pocos días se instalará también una nueva carnicería que hace falta, pues las dos existentes no dan abasto al consumo.

—La gente política sigue moviéndose con todo entusiasmo. Los radicales han designado una comisión de propaganda para que instale un comité de esa fracción. Se nos informa que tiene muy buen éxito.

—El partido constitucional por su parte, sigue ampliando sus filas y puede considerarse descontado el triunfo de esa fracción.

—Los coalicionistas, solo dos hombres han quedado creyendo en la infalibilidad de Freyre: Aurelio Ramos y Simón Carlen. El resto está completamente desengañado y ve claro que no es esa fracción la que hará progresar este pueblo.

Salúdalo. — Corresponsal.

—(o)—

RECONCILIACIÓN

(POR MANUEL MACHADO)

Por fin ha vuelto Ofelia. Hace cuatro ó cinco días que vivimos en una paz octaviana, turbada sólo por algunos accesos de pasión, de vicio, para decírtelo de una vez.

La reconciliación ha sido completa, y eso que ninguno de los dos ha puesto mucho de su parte. El azar lo ha hecho todo. Tú sabes mejor que nadie cómo hace ya quince ó veinte días me atormentaba poco su recuerdo; su nombre no estaba ya en nuestras cartas, ¿verdad? Pues bien; ella ha venido á verme por casualidad; un día pasado en compañía de un señor muy rico, y que decía quererla mucho, la disgustó bruscamente de sus infidelidades para conmigo. Supongo que fue entre dos botellas de champagne cuando mi recuerdo le recayó en la memoria, é ignoro las ventajas que yo he obtenido sobre ese señor en la comparación que ella estableció entre lo que veía y lo que quería ver.

El caso es que después de un mes escaso de separación, estamos otra vez juntos. Y que ella ha sido la que cumplió con la fórmula de desagravio.

¡Y de qué manera, mi querido Horacio!

Ya sabes tú que yo no la tuve nunca por inteligente. Y que sus delicadezas me extrañan, me sorprenden como las monadas de un gato. Sin embargo, nada más fino, ni más bonito que su entrada del otro día; te la contaré, ¿quieres?

Te has quejado tanto de mi silencio, que mereces una carta muy larga, en castigo ó en premio.

Pero sí, yo no me acordaba de Ofelia. Sabía qué vida llevaba lejos de mí, y no sólo no había querido caer en la esfera de atracción de su mundo, sino que insensiblemente y contra toda razón—porque en el fondo yo sabía que iba á volver—dejé de estar en casa en las horas en que ella venía á verme. Llegaba ella al anochecer, y por una necesidad de su alma de mujer, venía á darme cuenta del empleo de su día y de los proyectos para su noche, que á veces era yo el llamado á modificar. Pues bién, yo no me quedaba ya á esa hora, y prefería un paseo cualquiera, la visita á un amigo, el aperitivo en cualquier café del boulevard, al crepúsculo de mi cuarto, que yo creía conocer demasiado.

Y el sábado pasado, menos contento que otras veces, mi paseo habiendo sido más corto, volvía yo á casa aún antes de entrar la noche. Extrañóme no hallar la llave en la «bureau» del hotel pero supuse que el criado la habría dejado olvidada en la cerradura, y subí.

Al entrar, de la penumbra espesa en el fondo del cuarto, una oleada de seda crujiente se abalanzó á mí, y unos labios frescos se pegaron á los míos en un beso que no tuve fuerzas para rehusar. Ofelia temblaba sobre mi pecho, temblaba con una alegría sumisa que corría desde su cabeza hasta los pies de «Tití», su perrillo faldero, agazapado detrás de ella.

—¿Me perdonas?

—¿Por qué?—respondí, afectando una indiferencia absoluta. Yo preparaba una formal protesta de abdicación de mis derechos sobre ella; iba á decirle que no necesitaba mi perdón, puesto que ninguna obligación la ataba á mí. Que se había ido en uso de su perfecto albedrío.

—Por haber vuelto.

La respuesta dejaba sin efecto mi arenga, y no la dije. Un poco desconcertado, tomé el partido de callar.

—Estoy fatigado — Y me dejé caer en un diván frente á ella. Estaba más bonita que nunca y más elegante.

—Si tardas en perdonarme voy á creer que me quieres mucho.

—Puedes creer lo que te parezca — le respondí. — Pero te aseguro que no tengo ganas de reñir... ni de perdonar.

Esto hube de añadirlo para evitar un segundo abrazo.

—Mira—me dijo ella entonces, tendiéndome una carta cuyo sobre estaba ya sellado.

Saqué el plieguecillo perfumado, y leí: «No. Adiós».

—Y bien...—(Yo creí que se trataba de una comedia preparada para el caso).

—Y bien... Esa carta la vas á poner tú mismo en el correo.

—Bah — le respondí. — El recurso es viejo. Y además, ¿qué me importa á mí eso?...

—Ahora vas á verlo. — Se levantó. Oprimió un timbre, y mi criado apareció en la puerta.

—Avísenos usted un coche, José.

Rodábamos en el crepúsculo de París. Esa hora de una languidez elegante en que el gran movimiento de la ciudad se fatiga y se dulcifica. La gente cansada vuelve de su labor é invade las calles gozosa de respirar á gusto un aire más libre que el de los talleres y oficinas. La circulación es más grande que nunca, pero más lenta, sin fiebre, sin prisa. El sol se retira también dulcemente. Atravesamos el Sena... Después el otro gran río humano de los boulevares, en cuyas terrazas florecían ya las verdes copas de ajenjo. El coche, rápidamente guiado á través de aquel maremágnum, cruzó la plaza de la ópera, penetró en el «quartier» de Europa, el barrio galante, y se detuvo ante una gran casa, la mejor de la rue d'Athenes.

—(o)—

Registro Civil

Matrimonios.—Constancio M. Melusi, argentino, con Luisa Gómez, argentina; José García Delgado, argentino, con Angela Torres, argentina.

Nacimientos.—Natalio José y Rodolfo Arcángel, hijos de Arcángelo Larchez y de Josefina Trezel; María Luisa, hija de Juan M. Brounsar y de Francisca Ruiz; José, hijo de Blas Isse y de María Brouche; Pascual, hijo de Luis Ansalo y de Coradina Ferrandi.

Defunciones.—Eloy Belazquez, argentino, 70 años; Raúl Santirso, argentino, 14 días; José C. Sedviski, argentino, 7 meses; Esteban Flores, argentino, 42 años; Pedro Abraham Díaz, argentino, 8 meses; Anselmo Echarme, oriental 50 años; Ana Bechio, argentina, 15 meses; José R. Díaz, argentino, 1 año; Beatriz M. Pujato, argentina, 4 años.

—(o)—

TRIBUNALES

(MOVIMIENTO DEL DIA 26)

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA.—En el juicio seguido por el señor López Bazan contra Abecasio é hijos, se regulan los honorarios del doctor Furno y procurador Vidal Puyol, en 200 y en 90 pesos, respectivamente.

—También se regulan honorarios á estos mismos señores, en el juicio de tercería de José Prunoto contra Giecco y Tapella, en 300 y 150 pesos, respectivamente.

En la causa seguida á Toribio Duarte por homicidio en la persona de Martín Soto, se resolvió: Modificar la sentencia apelada, en cuanto á la calificación del delito y pena impuesta, condenándosele á seis años y seis meses de penitenciaría, fijándose en un año el tiempo que debe estar sugeto á la vigilancia de la autoridad; terminando la condena el día 6 de Abril de 1917.

—En el juicio seguido por Bautista Boero y otros contra Antonio Marchini, se regularon los honorarios del doctor Furno en 150 pesos y en 70 los del procurador Puyol.

—En el proceso seguido contra Domingo Horoná, por ultraje al pudor, se confirmó en todas sus partes la sentencia recurrida que le imponía la pena de tres años de prisión.

—En la causa seguida á Francisco Zavala por lesiones inferidas á Ramón Barrios, se resolvió confirmar la sentencia apelada, que le impone tres años y ocho meses de penitenciaría.

JUZGADO DE LA 2ª NOMINACIÓN

En el juicio sucesorio promovido por fallecimiento de Santiago Depetris, se declaran herederos á su esposa Magdalena Chiapero y sus hijos Juan, Micaela, Laura Lucía, María, Jacinta, Santiago, Laura Dominga, Josefina, Catalina, y Matilde Magdalena Depetris.

—Se concedió la venia solicitada por doña Magdalena C. de Bay, para vender y comprar propiedades de sus hijos menores Santiago y Teresa Bay.

—En el juicio seguido por Pascual Zamora contra Benjamín Batipaglia, sobre ejecución de hipoteca, se dictó resolución, fijando una mensualidad de 25 pesos para atender á los gastos de alimentos y educación del menor Rodolfo Batipaglia, la que deberá ser retirada cada fin de mes, por la madre, doña Elisa A. de Batipaglia.

—No se hizo lugar á la venia solicitada por doña Delfina C. de Corrado, para vender en privado, por cuanto hay menores interesados en la operación que se proponía realizar.

—A solicitud de don Manuel E. Palacios, se aprueba la mensura practicada por el perito señor Secundino R. Sola.

—Por fallecimiento de don Sebastián Ingaramo, fueron declarados herederos sus hijos Guillermo, Andrés, Nicolás, Lorenzo, Pedro, José, Juana y Dominga Ingaramo.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 2ª NOMINACIÓN

Se dictó auto de prisión contra José Monferrer, acusado de agresión con arma de fuego.

—Elevóse al superior tribunal, en consulta, el sobreseimiento recaído en el proceso contra Nicolás Cáceres, encausado por homicidio.

—(o)—

Marítimas

Entradas: Barca italiana, Nostro Padre, cargada con pino tea, procedente de Pensacola, consignada á Delcanto Antola y Cía.

—Chata nacional Trueno, en lastre, procedente de Paraná.

—Vapor nacional Ceres, con carga y pasajeros, procedente de Paraná.

—Chata nacional, Torero, en lastre, con destino á Paraná.

—Vapor inglés Carigdoron en lastre, con destino á Paraná.

ALTURA DEL RIO

De Corrientes, no hay aviso, en Colastiné bajó 1 centímetro, en ésta id 7 centímetros.

Sección comercial

Precios y cotizaciones

MERCADO ARGENTINO

B. AIRES, Julio 26. — En limitado ambiente se realizaron las operaciones en la Bolsa.

—Las cédulas argentinas se cotizaron á 99.90, Catalinas 11.85.

—El oro existente en la caja de conversión es de pesos 106.162.322.

—Trigo, 8.20; maíz amarillo, 8.65; avena, 6.10.

MERCADO EXTRANJERO

TRIGO

HAMBURGO, Julio 26.— El trigo argentino ha sido vendido hoy en este mercado, á razón de 153 marcos la tonelada.

LIVERPOOL, Julio 26.—En el mercado de cereales el trigo se cotizó á los siguientes precios:

El trigo para entregar en Julio, á 6 chelines 11 5/8 peniques las 100 libras.

Para Setiembre á 6 chelines 9 3/4 peniques.

Para Diciembre, á 6 chelines 10 peniques.

El trigo nuevo, de Australia, se cotizó á 7 chelines 1 1/2 peniques las 100 libras.

LINO

HAMBURGO, Julio 26.— La semilla de lino argentina se ha cotizado en este mercado á razón de 3 35 marcos la tonelada.

LONDRES, Julio 26.—La semilla de lino de Calcuta, para entregar en Agosto fué cotizada en este mercado á razón de 67 chelines por quarter de 416 libras.

MAIZ

NUEVA YORK, Julio 26.— El maíz, para entregar en Septiembre se cotizó á 68 3/4 cents por bushel.

Para Setiembre, á 62 3/4 cents el bushel.

En el mercado de maíz disponible las cotizaciones fueron las siguientes: El maíz para exportación, á 68 cents el bushel.

AVENA

NUEVA YORK, Julio 26.— Los precios de la avena fueron los siguientes: La número 2, blanca, nueva, se cotizó á 48 1/2 cents; la número 3, blanca, á 45 1/2 cents; la Standard, á 46 cents; la blanca por lugar, de 45 á 50 cents el bushel.

CHICAGO, Julio 26.— Los precios de la avena fueron los siguientes:

Para Julio, á 39 cents por bushel.

Para Septiembre, á 40 5/8 cents por bushel, y para Octubre, á 48 cents.

CUEROS

HAMBURGO, Julio 26.—Los cueros secos de Buenos Aires, se cotizaron en este mercado de 102 á 104 marcos los 100 kilógramos.

Los cueros salados, de matadero, se vendieron de 47 á 55 marcos los 50 kilógramos.

Los cueros salados, de saladero, se vendieron de 47 á 55 marcos los 50 kilógramos.

LANAS

HAVRE, Julio 26.— La lana peinada del Río de la Plata, se vendió á 171 francos los 100 kilógramos; para Agosto á 172 francos; para Octubre, á 171 francos, y para Enero de 1912, á 172 50 francos.

HAVRE, Julio 26.— La lana gruesa del Río de la Plata, no fué ofrecida hoy. La última cotización fué de 200 francos los 100 kilógramos; para Agosto, á 300; para Octubre, á 200 francos; para Enero de 1912, á 300 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), Julio 26.— La lana peinada de los puertos del Río de la Plata fué cotizada á 5 85 50 francos por kilógramo; para Agosto, á 5.82, 50 francos; para Octubre, á 5 70 para Enero de 1912, á 5 65 francos.

QUEBRACHO

HAMBURGO, Julio 26.—Los rollizos de quebracho, procedentes de la República Argentina, se vendieron de 81 á 83 marcos los 1000 kilogramos.

El extracto de quebracho se vendió á 31 marcos los 100 kilógramos.